OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OFICIALES OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD JOSÉ CAMILO CELA A TRAVÉS DE LA SENESCYT

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ECUATORIANOS PRESELECCIONADOS POR SENESCYT PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026

La Universidad Camilo José Cela - UCJC, institución educativa superior, persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto social es la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, y fue creada por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, del 21 de diciembre, y el Decreto 28/2005, del 17 de febrero, por el que se regula la normativa de organización y funcionamiento (BOCM núm. 50, de 01 de marzo de 2005) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación, convocan a **250 becas parciales** para aquellos candidatas y candidatos ecuatorianos que hayan sido preseleccionados por la SENESCYT para cursar estudios de Másteres durante el curso académico 2025-2026, de conformidad con las siguientes bases:

I. Objeto del Programa

1. Se convocan a 250 becas parciales destinadas a cubrir matrícula y créditos oficiales de másteres durante el curso académico 2025-2026.

2. Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Programa	**Modalidad**	**Créditos**	**Admisión**
Máster Universitario en Políticas y Gobernanza de los Sistemas Educativos	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Dirección, Innovación y Liderazgo en Centros Educativos	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Educación Internacional y Bilingüismo	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Ciberseguridad	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Ciencia de Datos	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos	En línea	60	Licenciados universitarios
Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministro	En línea	60	Licenciados universitarios

3. Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria son todas aquellas que hayan sido preseleccionados por la SENESCYT para concurrir a dichas becas.

II. Financiamiento y rubros de cobertura

Se aplicará un descuento del 60% sobre el precio inicial, matrícula y créditos, de cada uno de los Másters oficiales ofertados por la Universidad Camilo José Cela a la SENESCYT, que se detallan en las presentes bases.

Programa	**Duración**	**Fechas de estudio**	**Precio**	**Precio con beca**
Máster Universitario en Políticas y Gobernanza de los Sistemas Educativos	1 año	Oct 2025- Jul 2026	3850 €	1540 €
Máster Universitario en Dirección, Innovación y Liderazgo en Centros Educativos	1 año	Oct 2025- Jul 2026	4200 €	1680 €
Máster Universitario en Educación Internacional y Bilingüismo	1 año	Oct 2025- Jul 2026	6100 €	2440 €
Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	1 año	Oct 2025- Jul 2026	4450 €	1780 €
Máster Universitario en Ciberseguridad	1 año	Oct 2025- Jul 2026	4050 €	1620 €
Máster Universitario en Ciencia de Datos	1 año	Oct 2025- Jul 2026	4050 €	1620 €
Máster Universitario en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos	1 año	Oct 2025- Jul 2026	5430 €	2172 €
Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministro	1 año	Oct 2025- Jul 2026	4050 €	1620 €

III. Requisitos

Las personas interesadas deberán enviar a la SENESCYT, en un solo documento en formato PDF, a la dirección becascooperacion@gmail.com indicando nombre postulante y UCJC-2025 en el asunto, la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria:

1. Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.

2. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel de Grado (licenciatura o ingeniería), legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula.

3. Fotocopia del récord académico del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.

4. Constancia del registro del título de tercer nivel de grado en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios.

5. Currículum Vitae.

6. Carta de motivación.

Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

a. Haber sido preseleccionado por la SENESCYT para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la UCJC

b. Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador

IV. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el 8 de agosto de 2025 inclusive.

V. Aceptación de las bases

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.

2. La UCJC y la SENESCYT, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario.

Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a los estudiantes que ya se encuentren matriculados y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta

3. En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

VI. Criterios de adjudicación

La adjudicación será realizada de acuerdo con los procedimientos propios de la Universidad de acuerdo con su normativa y criterios internos. Se tendrá en cuenta el plazo tentativo de 2-3 semanas para completar el proceso de preselección por parte de SENESCYT, posteriormente la Universidad seleccionará a las personas beneficiarias de la beca y se estima como fecha límite tentativa el 05 de septiembre para la notificación de resultados a las personas postulantes vía correo electrónico por parte del oferente.

VII. Obligaciones de los beneficiarios de la beca

Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.

VIII. Datos de contacto para mayor información:

Nombre: Estefanía García Silva
Cargo/Función: Responsable de postgrado del departamento de admisiones
Correo: estefania.gsilva@ucjc.edu
Teléfono: +34918153131
Horario de atención telefónica: 09.00h-18.00h

DEL VALLE INCLAN RODRIGUEZ MIÑON DANIEL - 05277067Q

Firmado digitalmente por DEL VALLE INCLAN RODRIGUEZ MIÑON DANIEL - 05277067Q
Fecha: 2025.04.25 09:53:20 +02'00'

DANIEL DEL VALLE-INCLÁN RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNACIONAL Y MOVILIDAD: LATAM Y ERASMUS+

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA